



## Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general  
16 de febrero de 2010  
Español  
Original: inglés

### Órgano Subsidiario de Ejecución

### Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 31º período de sesiones, celebrado en Copenhague del 8 al 12 de diciembre de 2009

#### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa) .....	1–2	3
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa) .....	3–8	3
A. Aprobación del programa .....	3–4	3
B. Organización de los trabajos del período de sesiones.....	5	5
C. Elección de la Mesa, a excepción del Presidente.....	6–7	5
D. Elección de miembros reemplazantes.....	8	5
III. Comunicaciones nacionales y datos de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (tema 3 del programa)		
Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención correspondientes al período 1990-2007		
Informe sobre la situación del examen de las cuartas comunicaciones nacionales y preparativos para el examen de las quintas comunicaciones nacionales .....	9–15	6
IV. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (tema 4 del programa).....	16–20	7
A. Apoyo financiero y técnico.....	16–18	7
B. Tema dejado en suspenso .....		7
C. Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención.....	19–20	7

V.	Mecanismo financiero de la Convención (tema 5 del programa).....	21–32	8
A.	Cuarto examen del mecanismo financiero.....	21–25	8
B.	Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial .....	26–29	8
C.	Evaluación del Fondo Especial para el Cambio Climático.....	30–32	9
VI.	Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención (tema 6 del programa).....	33–58	9
A.	Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10.....	33–40	9
B.	Asuntos relacionados con los países menos adelantados.....	41–58	10
VII.	Desarrollo y transferencia de tecnología (tema 7 del programa) .....	59–67	12
VIII.	Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención (tema 8 del programa).....	68–71	14
IX.	Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 9 del programa)....	72–75	14
X.	Presentación de informes y examen de la información suministrada por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto (tema 10 del programa).....	76–79	15
XI.	Cuestiones relacionadas con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto (tema 11 del programa).....	80–84	15
XII.	Informe del administrador del diario internacional de las transacciones en el marco del Protocolo de Kyoto (tema 12 del programa).....	85–86	16
XIII.	Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto (tema 13 del programa).....	87–90	16
XIV.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 14 del programa) .....	91–99	17
A.	Ejecución del presupuesto para el bienio 2008-2009 .....	17	
	Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría.....	91–95	17
B.	Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto .....	96–99	17
XV.	Otros asuntos (tema 15 del programa) .....	100	18
XVI.	Informe del período de sesiones (tema 16 del programa) .....	101	18
XVII.	Clausura del período de sesiones .....	102–106	18
<b>Anexos</b>			
I.	Texto para su ulterior consideración por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución .....		20
II.	Documentos que tuvo ante sí el Órgano Subsidiario de Ejecución en su 31º período de sesiones .....		23

## **I. Apertura del período de sesiones**

(Tema 1 del programa)

1. El 31° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en el Bella Center de Copenhague (Dinamarca) del 8 al 12 de diciembre de 2009.
2. La Presidenta del OSE, la Sra. Liana Bratasida (Indonesia), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores, así como a los miembros de la Mesa del OSE.

## **II. Cuestiones de organización**

(Tema 2 del programa)

### **A. Aprobación del programa**

(Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 8 de diciembre, el OSE examinó una nota del Secretario Ejecutivo que contenía el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBI/2009/9). Formularon declaraciones representantes de ocho Partes, uno de ellos en nombre del Grupo de Convergencia, otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, otro en nombre de los países menos adelantados (PMA), otro en nombre del Grupo de Integridad Ambiental, otro en nombre del Grupo de los 77 y China, otro en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares y otro en nombre del Grupo Africano.
4. En la misma sesión, a propuesta de la Presidenta, el OSE aprobó el siguiente programa, dejando en suspenso el subtema 4 b):
  1. Apertura del período de sesiones.
  2. Cuestiones de organización:
    - a) Aprobación del programa;
    - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
    - c) Elección de la Mesa, a excepción del Presidente;
    - d) Elección de miembros reemplazantes.
  3. Comunicaciones nacionales y datos de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención:
    - a) Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención correspondientes al período 1990-2007;
    - b) Informe sobre la situación del examen de las cuartas comunicaciones nacionales y preparativos para el examen de las quintas comunicaciones nacionales.

4. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
  - a) Apoyo financiero y técnico;
  - b) *Tema dejado en suspenso*<sup>1</sup>;
  - c) Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención.
5. Mecanismo financiero de la Convención:
  - a) Cuarto examen del mecanismo financiero;
  - b) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
  - c) Evaluación del Fondo Especial para el Cambio Climático.
6. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención:
  - a) Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10;
  - b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
7. Desarrollo y transferencia de tecnología.
8. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
9. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
10. Presentación de informes y examen de la información suministrada por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto.
11. Cuestiones relacionadas con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto.
12. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones en el marco del Protocolo de Kyoto.
13. Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto.
14. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
  - a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2008-2009;
  - b) Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría;
  - c) Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto.
15. Otros asuntos.
16. Informe del período de sesiones.

---

<sup>1</sup> Al no haber consenso para su inclusión en el programa, este tema quedó en suspenso. A propuesta de la Presidencia, el OSE decidió incluir este tema en el programa provisional de su 32º período de sesiones, acompañado de una nota a pie de página.

**B. Organización de los trabajos del período de sesiones**

(Tema 2 b) del programa)

5. El OSE examinó este subtema en su primera sesión, celebrada el 8 de diciembre, en que la Presidenta se refirió al proyecto de programa de trabajo que figuraba en el sitio web de la Convención. A propuesta de la Presidenta, el OSE convino en proseguir sus deliberaciones basándose en ese programa de trabajo. La Presidenta invitó a las Partes a que tuvieran en cuenta la información contenida en el documento FCCC/SB/2007/INF.2, sobre la relación de las distintas disposiciones de la Estrategia de Mauricio con la labor de la Convención y su Protocolo de Kyoto, al examinar los correspondientes temas del programa.

**C. Elección de la Mesa, a excepción del Presidente**

(Tema 2 c) del programa)

6. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. En la primera sesión, la Presidenta recordó el artículo 27 del proyecto de reglamento que se aplica, según el cual el OSE debe elegir a su Vicepresidente y Relator. La Presidenta comunicó al OSE que se habían iniciado las consultas sobre las candidaturas, y que mantendría a los delegados informados sobre su desarrollo. En el transcurso de esas consultas se invitó a las Partes a que recordaran la decisión 36/CP.7 y a que consideraran activamente la candidatura de mujeres para los cargos electivos del OSE.

7. En la tercera sesión, la Presidenta informó al OSE de que los grupos regionales habían llegado a un acuerdo con respecto a los cargos de Vicepresidente y Relator, y propuso que se eligieran los candidatos. El OSE eligió Vicepresidente al Sr. Samuel Ortiz Basualdo (Argentina) y volvió a elegir como Relator al Sr. Kadio Ahossane (Côte d'Ivoire). La Presidenta señaló que el Vicepresidente ejercería sus funciones durante un período inicial de un año, que podría renovarse por otro año, y que el Relator permanecería en funciones durante un segundo período de un año. Indicó que los miembros de la Mesa permanecerían en funciones durante los períodos de sesiones 32° y 33° o hasta que fueran elegidos sus sucesores, y agradeció a la actual Vicepresidenta su labor.

**D. Elección de miembros reemplazantes**

(Tema 2 d) del programa)

8. El Vicepresidente y el Relator elegidos representan a las Partes tanto en la Convención como en el Protocolo de Kyoto, por lo que no fue necesario elegir a miembros reemplazantes.

### **III. Comunicaciones nacionales y datos de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

(Tema 3 del programa)

#### **Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención correspondientes al período 1990-2007**

(Tema 3 a) del programa)

#### **Informe sobre la situación del examen de las cuartas comunicaciones nacionales y preparativos para el examen de las quintas comunicaciones nacionales**

(Tema 3 b) del programa)

##### **1. Deliberaciones**

9. El OSE examinó estos subtemas en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2009/12 y FCCC/SBI/2009/INF.9.

10. En su primera sesión, el OSE acordó examinar estos subtemas conjuntamente en un grupo de contacto copresidido por el Sr. Quamrul Islam Chowdhury (Bangladesh) y la Sra. Anke Herold (Alemania). En la tercera sesión, el Sr. Chowdhury informó sobre las consultas celebradas en el grupo de contacto.

11. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>2</sup> propuestas por la Presidenta.

##### **2. Conclusiones**

12. El OSE recordó la decisión 10/CP.13, en que se pedía a las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) que presentaran a la secretaria, a más tardar el 1º de enero de 2010, una quinta comunicación nacional de conformidad con los párrafos 1 y 2 del artículo 12 de la Convención, con miras a presentar la sexta comunicación nacional cuatro años después de esa fecha.

13. El OSE inició sus deliberaciones sobre la fecha de presentación de la sexta comunicación nacional de las Partes del anexo I, pero no pudo llegar a un acuerdo al respecto en el presente período de sesiones.

14. El OSE convino en que fijaría la fecha de presentación de la sexta comunicación nacional de las Partes del anexo I en su 32º período de sesiones, con miras a que esa fecha fuera, como máximo, cuatro años posterior a la fecha de presentación de la quinta comunicación nacional de las Partes del anexo I. El OSE también acordó que, en su 32º período de sesiones, seguiría examinando las demás cuestiones comprendidas en los subtemas 3 a) y b).

---

<sup>2</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.26.

15. El OSE acordó que, en su 32º período de sesiones, transmitiría a la Conferencia de las Partes (CP) un proyecto de decisión en que se fijaría la fecha de presentación de la sexta comunicación nacional de las Partes del anexo I, para que la Conferencia lo aprobara en su 16º período de sesiones

#### **IV. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

(Tema 4 del programa)

##### **A. Apoyo financiero y técnico**

(Tema 4 a) del programa)

16. El OSE examinó este subtema en su primera sesión, el 8 de diciembre. Tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2009/INF.11 y FCCC/CP/2009/9. La Presidenta informó a los delegados de que, tras la celebración de consultas con los representantes de los grupos de negociación, se había acordado aplazar el examen de este subtema hasta el 32º período de sesiones, en el entendimiento de que los elementos del proyecto de decisión sobre la orientación adicional al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en relación con la prestación de apoyo financiero y técnico a las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención se examinarían durante el presente período de sesiones, en el grupo de contacto creado en el marco del tema 5 del programa (Mecanismo financiero).

17. Formularon declaraciones los representantes de dos Partes.

18. El OSE acordó aplazar el examen de este subtema hasta su 32º período de sesiones e incluirlo en el programa provisional de dicho período de sesiones. Pidió a la Presidenta que comunicara a la CP y a su Presidencia dicha decisión.

##### **B. Tema dejado en suspenso**

(Tema 4 b) del programa *dejado en suspenso*)

##### **C. Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención**

(Tema 4 c) del programa)

19. El OSE examinó este subtema en su primera sesión, el 8 de diciembre. La Presidenta informó a los delegados de que, tras la celebración de consultas con los representantes de los grupos de negociación, se había acordado aplazar el examen de este subtema hasta el 32º período de sesiones.

20. El OSE acordó aplazar el examen de este subtema hasta su 32º período de sesiones e incluirlo en su programa provisional para ese período de sesiones. Pidió a la Presidenta que comunicara a la CP y a su Presidencia dicha decisión.

## **V. Mecanismo financiero de la Convención**

(Tema 5 del programa)

### **A. Cuarto examen del mecanismo financiero**

(Tema 5 a) del programa)

#### **1. Deliberaciones**

21. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2009/MISC.10 y Add.1. Formularon declaraciones los representantes de diez Partes, uno de ellos en nombre del Grupo de los 77 y China, otro en nombre de los PMA, otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo Africano.

22. En la primera sesión, la Presidenta invitó a la Sra. Monique Barbut, Funcionaria Ejecutiva Principal y Presidenta del FMAM, a que formulara una declaración.

23. En esa misma sesión, el OSE acordó examinar este subtema junto con los subtemas 5 b) y c) en un grupo de contacto copresidido por la Sra. Cecilia Lei (Canadá) y el Sr. Zaheer Fakir (Sudáfrica). En la tercera sesión, la Sra. Lei informó sobre las consultas celebradas en el grupo de contacto.

24. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>3</sup> propuestas por la Presidenta.

#### **2. Conclusiones**

25. El OSE decidió recomendar un proyecto de decisión<sup>4</sup> sobre este tema para someterlo a la aprobación de la CP en su 15º período de sesiones (el texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCC/SBI/2009/L.29).

### **B. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial**

(Tema 5 b) del programa)

#### **1. Deliberaciones**

26. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/CP/2009/9. Formularon declaraciones los representantes de 11 Partes, uno de ellos en nombre del Grupo de los 77 y China.

27. En la primera sesión, la Presidenta invitó al representante de la secretaría del FMAM a que formulara una declaración.

28. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>5</sup> propuestas por la Presidenta.

---

<sup>3</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.29.

<sup>4</sup> El texto aprobado figura en el documento FCCC/CP/2009/11/Add.1, decisión 6/CP.15, en la que la CP pidió al OSE que siguiera estudiando en su 32º período de sesiones el cuarto examen del mecanismo financiero.

<sup>5</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.30.



## 2. Conclusiones

29. El OSE decidió recomendar un proyecto de decisión<sup>6</sup> sobre este tema para someterlo a la aprobación de la CP en su 15º período de sesiones (el texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCC/SBI/2009/L.30).

## C. Evaluación del Fondo Especial para el Cambio Climático (Tema 5 c) del programa)

### 1. Deliberaciones

30. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente.

31. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>7</sup> propuestas por la Presidenta.

### 2. Conclusiones

32. El OSE acordó seguir examinando las cuestiones relacionadas con este subtema en su 32º período de sesiones.

## VI. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención (Tema 6 del programa)

### A. Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10 (Tema 6 a) del programa)

#### 1. Deliberaciones

33. El OSE examinó este subtema en sus sesiones segunda y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2009/MISC.11/Rev.1.

34. En su segunda sesión, el OSE acordó examinar este subtema en un grupo de contacto presidido por el Sr. Thinley Namgyel (Bhután). En la tercera sesión, el Sr. Namgyel informó sobre las consultas celebradas en el grupo de contacto.

35. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>8</sup> propuestas por la Presidenta.

#### 2. Conclusiones

36. El OSE tomó nota de los documentos<sup>9</sup> publicados hasta la fecha sobre la aplicación del párrafo 8 del artículo 4 de la Convención y de las decisiones 5/CP.7 y 1/CP.10.

<sup>6</sup> El texto en su forma enmendada figura en el documento FCCC/CP/2009/11/Add.1, decisión 7/CP.15, en la que la CP pidió al OSE que prosiguiera su examen de la orientación adicional al FMAM en su 32º período de sesiones.

<sup>7</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.31.

<sup>8</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.28.

<sup>9</sup> Comunicaciones contenidas en los documentos FCCC/SBI/2008/MISC.4, FCCC/SBI/2008/MISC.9 y Add.1, FCCC/SBI/2008/MISC.10 y FCCC/SBI/2009/MISC.11/Rev.1; informes sobre talleres y reuniones de expertos contenidos en los documentos FCCC/SBI/2006/13, FCCC/SBI/2006/18, FCCC/SBI/2006/19, FCCC/SBI/2007/2, FCCC/SBI/2007/11 y FCCC/SBI/2007/13; informe de

37. El OSE recordó que, en su 30º período de sesiones, había invitado a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 22 de marzo de 2010, sus opiniones sobre las posibles nuevas medidas en relación con esta cuestión, que podrían incluir sus puntos de vista sobre los elementos que debería contener el texto de un posible proyecto de decisión<sup>10</sup>.

38. El OSE acogió complacido la información y orientación dimanantes de la aplicación de la primera fase del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) le había proporcionado en su 29º período de sesiones<sup>11</sup>, y acordó tomar en consideración esa información y orientación, según correspondiera, en la aplicación ulterior de la decisión 1/CP.10.

39. El OSE pidió a la Presidenta que siguiera preparando el texto de un proyecto de decisión sobre la base de los documentos mencionados en los párrafos 36 y 37 *supra*, con miras a que la CP adoptara una decisión en su 16º período de sesiones

40. El OSE acordó seguir examinando esta cuestión en su 32º período de sesiones.

## **B. Asuntos relacionados con los países menos adelantados** (Tema 6 b) del programa)

### **1. Deliberaciones**

41. El OSE examinó este subtema en sus sesiones segunda y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2009/13. Formularon declaraciones los representantes de dos Partes, uno de ellos en nombre de los PMA.

42. En su segunda sesión, el OSE acordó examinar este subtema en consultas oficiosas organizadas por el Sr. Rence Sore (Islas Salomón). En la tercera sesión el Sr. Sore informó sobre esas consultas.

43. En esa misma sesión, la Presidenta invitó al Sr. Fred Machulu Onduri (Uganda), Presidente del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), a que formulara una declaración.

44. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>12</sup> propuestas por la Presidenta.

### **2. Conclusiones**

45. El OSE tomó nota del informe presentado oralmente por el Presidente del GEPMA y acogió con satisfacción el informe sobre la 16ª reunión del Grupo, celebrada en Bangkok (Tailandia) del 24 al 26 de septiembre de 2009<sup>13</sup>.

---

síntesis contenido en el documento FCCC/SBI/2007/14; resumen de la Presidencia sobre la mesa redonda celebrada en el OSE 29 (FCCC/SBI/2009/8, anexo III); y documentos mencionados en el anexo III del informe del OSE sobre su 28º período de sesiones (FCCC/SBI/2008/8).

<sup>10</sup> FCCC/SBI/2009/8, párr. 45.

<sup>11</sup> FCCC/SBSTA/2008/13, anexo I.

<sup>12</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.27.

<sup>13</sup> FCCC/SBI/2009/13.

46. El OSE expresó su agradecimiento al Gobierno de la República Unida de Tanzania por haber acogido el primer taller de capacitación sobre la aplicación de los programas nacionales de adaptación (PNA), celebrado en Dar es Salaam del 19 al 23 de octubre de 2009, y al Gobierno de Irlanda por haber aportado recursos financieros en apoyo de la labor del GEPMA.

47. El OSE celebró que, al 8 de diciembre de 2009, las Partes hubieran presentado a la secretaría 43 PNA. Observó la importante función que cumplía el GEPMA al prestar asistencia a los PMA en la preparación de esos programas, e invitó al Grupo a que siguiera ayudando a los PMA que todavía no hubieran concluido sus PNA a ultimarlos y presentarlos lo antes posible, en colaboración con el FMAM y sus organismos.

48. El OSE expresó su reconocimiento al GEPMA por los progresos realizados en su programa de trabajo para 2008-2010<sup>14</sup> y tomó nota de la actualización de las actividades prioritarias del programa de trabajo. El OSE acogió con satisfacción la publicación de la "Guía detallada para la aplicación de los programas nacionales de adaptación"<sup>15</sup>, la capacitación para la aplicación de los PNA impartida en el taller a que se hace referencia en el párrafo 46 *supra* y el asesoramiento proporcionado a las Partes que son PMA.

49. Asimismo, el OSE expresó su agradecimiento al FMAM y sus organismos por las medidas que habían adoptado con el fin de mejorar la tramitación de las solicitudes de financiación para la ejecución de los proyectos de los PNA con cargo al Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA) y por el constructivo diálogo entre las Partes que son PMA, el GEPMA y el FMAM y sus organismos sobre la intensificación del apoyo prestado para la preparación y aplicación de los PNA, y alentó a los interesados a que prosiguieran ese diálogo.

50. El OSE alentó a las Partes que son PMA que desearan presentar actualizaciones de sus PNA y revisiones de las listas y los perfiles de los proyectos correspondientes a que lo hicieran ateniéndose a las directrices que figuraban en el informe sobre la 16ª reunión del GEPMA<sup>16</sup>.

51. El OSE reconoció la labor realizada por el GEPMA para preparar el documento titulado "Apoyo necesario para la plena ejecución de los programas nacionales de adaptación (PNA)"<sup>17</sup>, en el que se indicaba, entre otras cosas, que para llevar plenamente a la práctica las prioridades señaladas en los PNA se requeriría una financiación de por lo menos 1.930 millones de dólares de los EE.UU. El OSE invitó a las Partes a que examinaran las conclusiones de este documento.

52. El OSE hizo suyo el proyecto de mandato para el examen de las experiencias extraídas de la aplicación del programa de trabajo en favor de los PMA, incluidas las relativas al acceso a los recursos financieros del Fondo para los PMA<sup>18</sup>. El examen tendrá lugar durante el 33º período de sesiones del OSE. El OSE alentó al GEPMA a que colaborara con las organizaciones pertinentes en la reunión y el análisis de la información necesaria para el examen.

53. El OSE invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 30 de agosto de 2010, sus opiniones sobre los posibles elementos de un futuro mandato del GEPMA, incluidas su prórroga y ampliación.

<sup>14</sup> FCCC/SBI/2008/6, anexo I.

<sup>15</sup> CMNUCC. *Step-By-Step Guide for Implementing National Adaptation Programmes of Action*. Grupo de Expertos para los PMA, FMAM y sus organismos. Disponible en [http://unfccc.int/resource/docs/publications/ldc\\_napa2009.pdf](http://unfccc.int/resource/docs/publications/ldc_napa2009.pdf).

<sup>16</sup> FCCC/SBI/2009/13, anexo I.

<sup>17</sup> [http://unfccc.int/resource/docs/publications/09\\_ldc\\_sn\\_napa.pdf](http://unfccc.int/resource/docs/publications/09_ldc_sn_napa.pdf).

<sup>18</sup> FCCC/SBI/2009/13, anexo III.

54. El OSE solicitó a la secretaría que preparara un informe de síntesis sobre los posibles elementos de un futuro mandato del GEPMA, teniendo en cuenta las comunicaciones a que se hace referencia en el párrafo 53 *supra* y la información proporcionada por el GEPMA en su 18ª reunión. El OSE examinaría el informe en su 33º período de sesiones con miras a recomendar una decisión sobre el futuro mandato del GEPMA a la CP para que ésta la adoptara en su 16º período de sesiones.

55. El OSE pidió al GEPMA que lo mantuviera al corriente de las medidas que adoptara para llevar a efecto su programa de trabajo en el período 2008-2010.

56. El OSE invitó a las Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que siguieran aportando los recursos financieros y de otro tipo necesarios para la aplicación del programa de trabajo del GEPMA, incluidos los talleres de capacitación sobre la ejecución de los PNA.

57. El OSE invitó al FMAM, en su calidad de entidad encargada del funcionamiento del Fondo PMA, a que, con la orientación del GEPMA y si las fuentes bilaterales no proporcionaban financiación voluntaria suficiente, respaldara la organización de cuatro talleres regionales en 2010, con el fin de proporcionar capacitación y apoyo técnico a los PMA para impulsar el proceso de aplicación de los PNA.

58. El OSE, consciente de las necesidades de adaptación urgentes e inmediatas de los PMA, alentó a las Partes a que siguieran prestando apoyo financiero y de otro tipo para la oportuna ejecución de las actividades prioritarias señaladas en los PNA, entre otras cosas por medio de contribuciones al Fondo PMA.

## **VII. Desarrollo y transferencia de tecnología**

(Tema 7 del programa)

### **1. Deliberaciones**

59. El OSE examinó este tema en sus sesiones segunda y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2009/14, FCCC/SB/2009/4 y Summary y FCCC/SB/2009/INF.6.

60. En la segunda sesión la Presidenta invitó al Sr. Arthur Rolle (Bahamas), Presidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT), a que informara sobre las actividades del Grupo.

61. En esa misma sesión la Presidenta invitó al representante de la secretaría del FMAM a que formulara una declaración sobre la aplicación del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología.

62. También en la misma sesión el OSE acordó examinar este tema junto al tema 4 del programa del OSACT 31, "Desarrollo y transferencia de tecnologías", en un grupo de contacto mixto copresidido por el Sr. Carlos Fuller (Belice) y el Sr. Holger Liptow (Alemania). En la tercera sesión, el Sr. Liptow informó sobre las consultas celebradas en el grupo de contacto mixto.

63. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>19</sup> propuestas por la Presidenta.

---

<sup>19</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.18.

## 2. Conclusiones

64. El OSE y el OSACT acogieron con satisfacción el informe del GETT relativo a 2009<sup>20</sup>. El OSE y el OSACT tomaron nota del informe oral del Presidente del GETT sobre los resultados de la cuarta reunión del Grupo, celebrada los días 23 a 25 de septiembre de 2009 en Bangkok (Tailandia). Acogieron con agrado el diálogo constante que había mantenido el GETT con la comunidad empresarial paralelamente a esa reunión. El OSE y el OSACT recordaron las conclusiones adoptadas en su 30º período de sesiones de que debía estudiarse la idea de establecer un medio eficaz para hacer participar más plenamente al sector privado en este proceso<sup>21</sup>. Uno de esos medios podía ser proporcionar un foro permanente para que los miembros de las comunidades empresarial y financiera comunicaran periódicamente su evaluación de las iniciativas de las Partes que podrían ser más eficaces para mejorar el desarrollo y la transferencia de tecnologías y prácticas ecológicamente racionales. El OSE y el OSACT expresaron su agradecimiento al Sr. Rolle, Presidente del GETT, y al Sr. Bruce Wilson (Australia), Vicepresidente, por su contribución para que el GETT terminara su programa de trabajo para 2008-2009.

65. El OSE y el OSACT aprobaron el programa de trabajo evolutivo del GETT para 2010-2011<sup>22</sup>. El OSE y el OSACT señalaron que el GETT celebraría su reunión especial a principios de 2010 para actualizar ese programa de trabajo, teniendo en cuenta las conclusiones relacionadas con la tecnología que aprobara la CP en su 15º período de sesiones, y presentaría el programa de trabajo actualizado para su examen por el OSE y el OSACT en su 32º período de sesiones. El OSE y el OSACT celebraron el ofrecimiento del Gobierno de Australia de acoger esa reunión.

66. El OSE y el OSACT se felicitaron por el informe final del GETT sobre los indicadores de los resultados<sup>23</sup>. El OSE señaló que el informe contenía un conjunto de indicadores que utilizaría el OSE, en la medida de lo posible, como uno de los instrumentos para llevar a cabo el examen y la evaluación de la eficacia de la aplicación del artículo 4, párrafos 1 c) y 5, de la Convención, y para vigilar y evaluar regularmente la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología<sup>24</sup>, de conformidad con la decisión 4/CP.13.

67. El OSE tomó nota del segundo informe provisional<sup>25</sup> del FMAM sobre los progresos realizados en la ejecución del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología<sup>26</sup>. El OSE invitó al FMAM a que le presentara en su 32º período de sesiones un informe sobre los progresos realizados en la ejecución de ese programa que incluyera información sobre sus aspectos a largo plazo.

---

<sup>20</sup> FCCC/SB/2009/INF.6.

<sup>21</sup> FCCC/SBSTA/2009/3, párr. 22, y FCCC/SBI/2009/8, párr. 66.

<sup>22</sup> FCCC/SB/2009/INF.6, anexo I.

<sup>23</sup> FCCC/SB/2009/4 y Summary.

<sup>24</sup> El marco para la adopción de medidas significativas y eficaces con el fin de promover la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención, que figura en el anexo de la decisión 4/CP.7, complementado con el conjunto de actividades previstas en el anexo I de la decisión 3/CP.13.

<sup>25</sup> FCCC/SBI/2009/14.

<sup>26</sup> Decisión 2/CP.14.

## **VIII. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención**

(Tema 8 del programa)

### **1. Deliberaciones**

68. El OSE examinó este tema en sus sesiones segunda y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2009/4, FCCC/SBI/2009/5, FCCC/SBI/2009/10, FCCC/SBI/2009/MISC.1, FCCC/SBI/2009/MISC.2, FCCC/SBI/2009/MISC.8, FCCC/SBI/2009/MISC.12 y FCCC/CP/2009/9.

69. La Presidenta informó a los delegados de que, tras la celebración de consultas con los representantes de los grupos de negociación, se había acordado aplazar el examen de este tema hasta el 32º período de sesiones. El OSE pidió a la Presidencia que elaborara un proyecto de conclusiones, incluido un proyecto de decisión, que reflejara este acuerdo, para que la CP lo aprobara en su 15º período de sesiones.

70. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>27</sup> propuestas por la Presidenta.

### **2. Conclusiones**

71. El OSE decidió recomendar un proyecto de decisión<sup>28</sup> sobre este tema para someterlo a la aprobación de la CP en su 15º período de sesiones (el texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCC/SBI/2009/L.19).

## **IX. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto**

(Tema 9 del programa)

### **1. Deliberaciones**

72. El OSE examinó este tema en sus sesiones segunda y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2009/4, FCCC/SBI/2009/5, FCCC/SBI/2009/10, FCCC/SBI/2009/MISC.1, FCCC/SBI/2009/MISC.2, FCCC/SBI/2009/MISC.8 y FCCC/SBI/2009/MISC.12.

73. La Presidenta informó a los delegados de que, tras la celebración de consultas con los representantes de los grupos de negociación, se había acordado aplazar el examen de este tema hasta el 32º período de sesiones. El OSE pidió a la Presidencia que elaborara un proyecto de conclusiones, incluido un proyecto de decisión, que reflejara este acuerdo, para que la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) lo aprobara en su quinto período de sesiones.

74. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>29</sup> propuestas por la Presidenta.

### **2. Conclusiones**

75. El OSE decidió recomendar un proyecto de decisión<sup>30</sup> sobre este tema para someterlo a la aprobación de la CP/RP en su quinto período de sesiones (el texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCC/SBI/2009/L.20).

---

<sup>27</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.19.

<sup>28</sup> El texto aprobado figura en el documento FCCC/CP/2009/11/Add.1, decisión 8/CP.15.

<sup>29</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.20.

<sup>30</sup> El texto aprobado figura en el documento FCCC/KP/CMP/2009/21/Add.1, decisión 7/CMP.5.

## **X. Presentación de informes y examen de la información suministrada por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto** (Tema 10 del programa)

### **1. Deliberaciones**

76. El OSE examinó este tema en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2009/INF.8.

77. En su primera sesión, el OSE acordó examinar este tema junto con el tema 13 del programa en un grupo de contacto copresidido por el Sr. Chowdhury y la Sra. Herold. En la tercera sesión, la Sra. Herold informó sobre las consultas celebradas en el grupo de contacto.

78. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>31</sup> propuestas por la Presidenta.

### **2. Conclusiones**

79. El OSE tomó nota del informe sobre la situación de la presentación y el examen de los informes iniciales presentados de conformidad con la decisión 13/CMP.1 y de la información anual solicitada en el artículo 7 del Protocolo de Kyoto<sup>32</sup>.

## **XI. Cuestiones relacionadas con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto** (Tema 11 del programa)

### **1. Deliberaciones**

80. El OSE examinó este tema en sus sesiones segunda y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente.

81. En la segunda sesión, el OSE acordó examinar este tema junto con el tema 9 del programa del OSACT 31, "Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto", en un grupo de contacto mixto copresidido por la Sra. Kristin Tilley (Australia) y el Sr. Eduardo Calvo Buendía (Perú). En la tercera sesión, el Sr. Calvo Buendía informó sobre las consultas celebradas en el grupo de contacto.

82. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>33</sup> propuestas por la Presidenta.

### **2. Conclusiones**

83. Se estableció un grupo de contacto mixto para examinar el tema del programa del OSE titulado "Cuestiones relacionadas con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto" y el tema del programa del OSACT titulado "Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto" durante el 31º período de sesiones del OSE y del OSACT. Al establecer este grupo de contacto mixto, las Presidencias del OSE y del OSACT decidieron que debía asignarse el mismo tiempo a la consideración de cada tema.

---

<sup>31</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.23.

<sup>32</sup> FCCC/SBI/2009/INF.8.

<sup>33</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.25.

84. El OSE y el OSACT convinieron en proseguir sus deliberaciones sobre esas cuestiones en un grupo de contacto mixto que el OSE y el OSACT establecerían en su 32º período de sesiones. Acordaron reanudar el examen de estas cuestiones en su 32º período de sesiones, tomando como base el proyecto de texto que figura en el anexo I.

## **XII. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones en el marco del Protocolo de Kyoto**

(Tema 12 del programa)

85. El OSE examinó este tema en su segunda sesión, el 8 de diciembre. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2009/19.

86. En esa misma sesión el OSE tomó nota de la información contenida en ese documento.

## **XIII. Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto**

(Tema 13 del programa)

### **1. Deliberaciones**

87. El OSE examinó este tema en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2009/15 y Add.1.

88. En su primera sesión, el OSE acordó examinar este tema junto con el tema 10 del programa en un grupo de contacto copresidido por el Sr. Chowdhury y la Sra. Herold. En la tercera sesión, la Sra. Herold informó sobre las consultas celebradas en el grupo de contacto.

89. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>34</sup> propuestas por la Presidenta.

### **2. Conclusiones**

90. El OSE acordó seguir examinando las cuestiones relacionadas con este tema del programa en su 32º período de sesiones.

---

<sup>34</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.24.



## **XIV. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**

(Tema 14 del programa)

### **A. Ejecución del presupuesto para el bienio 2008-2009**

(Tema 14 a) del programa)

#### **Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría**

(Tema 14 b) del programa)

##### **1. Deliberaciones**

91. El OSE examinó estos subtemas en sus sesiones segunda y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. En relación con el subtema 14 a), tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2009/11 y FCCC/SBI/2009/INF.10 y Corr.1. En relación con el subtema 14 b), tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2009/11.

92. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>35</sup> propuestas por la Presidenta.

##### **2. Conclusiones**

93. El OSE tomó nota de la información relativa a los ingresos obtenidos y a la ejecución del presupuesto al 30 de junio de 2009<sup>36</sup>, así como de la situación de las contribuciones al 15 de noviembre de 2009<sup>37</sup>.

94. El OSE tomó nota también de la información relacionada con el examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría que figuraba en diversos documentos, en particular en el documento FCCC/SBI/2009/11. El OSE convino en examinar de nuevo esta cuestión en su 33º período de sesiones, de conformidad con la decisión<sup>38</sup> adoptada en su 21º período de sesiones de continuar estudiando esta cuestión todos los años.

95. El OSE decidió recomendar proyectos de decisión<sup>39</sup> sobre cuestiones administrativas, financieras e institucionales para su aprobación por la CP en su 15º período de sesiones (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/SBI/2009/L.21/Add.1) y por la CP/RP en su quinto período de sesiones (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/SBI/2009/L.21/Add.2).

### **B. Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto**

(Tema 14 c) del programa)

##### **1. Deliberaciones**

96. El OSE examinó este subtema en sus sesiones segunda y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente.

<sup>35</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.21.

<sup>36</sup> FCCC/SBI/2009/11.

<sup>37</sup> FCCC/SBI/2009/INF.10 y Corr.1.

<sup>38</sup> FCCC/SBI/2004/19, párr. 105.

<sup>39</sup> El texto aprobado figura en los documentos FCCC/CP/2009/11/Add.1, decisión 11/CP.15, y FCCC/KP/CMP/2009/21/Add.1, decisión 9/CMP.5.

97. En su segunda sesión, el OSE acordó examinar este subtema en consultas officiosas organizadas por la Sra. Dessima Williams (Granada). En la tercera sesión, la Sra. Williams informó sobre esas consultas.

98. En su tercera sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones<sup>40</sup> propuestas por la Presidenta.

## **2. Conclusiones**

99. El OSE decidió seguir examinando esta cuestión en su 32º período de sesiones, de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplica, sobre la base del texto que figura en el anexo V de su informe acerca de su 30º período de sesiones<sup>41</sup>, con miras a remitir un proyecto de texto a la CP/RP para que ésta lo examine en su sexto período de sesiones.

## **XV. Otros asuntos**

(Tema 15 del programa)

100. No se planteó ningún otro asunto.

## **XVI. Informe del período de sesiones**

(Tema 16 del programa)

101. En su tercera sesión, el 12 de diciembre, el OSE examinó y aprobó el proyecto de informe sobre su 31º período de sesiones<sup>42</sup>. En la misma sesión, a propuesta de la Presidenta, el OSE autorizó al Relator a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaría y bajo la dirección de la Presidenta.

## **XVII. Clausura del período de sesiones**

102. En la tercera sesión, el 12 de diciembre, un representante del Secretario Ejecutivo facilitó una evaluación preliminar de las consecuencias administrativas y presupuestarias de las conclusiones aprobadas durante el período de sesiones. De esa manera se atendía a lo dispuesto en el párrafo 20 de la decisión 16/CP.9, en el que se pedía al Secretario Ejecutivo que comunicara a las Partes una indicación de las consecuencias administrativas y presupuestarias de las decisiones<sup>43</sup> que supusieran gastos que quizás no pudieran sufragarse con los recursos disponibles en el presupuesto básico.

103. Las conclusiones aprobadas por el OSE en su 31º período de sesiones no tienen ninguna consecuencia administrativa o presupuestaria considerable que no quede ya cubierta por el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (incluidas las necesidades de recursos del Fondo Fiduciario para actividades suplementarias y el Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención) recomendado por el

---

<sup>40</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2009/L.22.

<sup>41</sup> FCCC/SBI/2009/8.

<sup>42</sup> Aprobado como documento FCCC/SBI/2009/L.17.

<sup>43</sup> Aunque en la decisión 16/CP.9 se habla de "decisiones", se entiende que también se refiere a las conclusiones de los órganos subsidiarios.

OSE en su 30° período de sesiones para su aprobación por la CP en su 15° período de sesiones y la CP/RP en su quinto período de sesiones<sup>44</sup>.

104. En la misma sesión, la Presidenta dio las gracias a los delegados, a los presidentes de los grupos de contacto y a los organizadores de las consultas oficiosas por sus aportaciones. También agradeció a la secretaría el apoyo prestado.

105. Se formularon declaraciones en nombre de las organizaciones no gubernamentales (ONG) empresariales e industriales, las ONG que se ocupan del medio ambiente, las ONG del ámbito de la agricultura y las ONG de jóvenes.

106. Formularon declaraciones de clausura los representantes de seis Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, otro en nombre del Grupo de Convergencia, otro en nombre de los PMA, otro en nombre del Grupo de Integridad Ambiental y otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

---

<sup>44</sup> Los proyectos de decisión sobre el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 figuran en el documento FCCC/SBI/2009/8/Add.1. Los textos aprobados figuran en los documentos FCCC/CP/2009/11/Add.1, decisión 12/CP.15, y FCCC/KP/CMP/2009/21/Add.1, decisión 10/CMP.5.

## Anexo I

### **Texto para su ulterior consideración por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución**

#### **Cuestiones relacionadas con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto**

1. [El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) [y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT)] [agradeció] [agradecieron] el constructivo intercambio de opiniones sobre cómo abordar las cuestiones relacionadas con el párrafo 14 del artículo 3 [y el párrafo 3 del artículo 2] del Protocolo de Kyoto y sobre las medidas adoptadas en el marco del OSACT respecto de las oportunidades de acción para promover la aplicación del párrafo 3 del artículo 2.

2. El OSE [y el OSACT] [destacó] [destacaron] la necesidad esencial de entender mejor estas cuestiones para

##### *Opción 1*

[que las Partes que son países desarrollados, al aplicar las políticas y medidas, se esfuercen por reducir al mínimo los efectos adversos, comprendidos los efectos adversos del cambio climático, los efectos en el comercio internacional y las repercusiones sociales, ambientales y económicas para otras Partes, especialmente para las Partes que son países en desarrollo, y en particular

##### *Alternativa 1 dentro de la opción 1*

las mencionadas en los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 3.

##### *Alternativa 2 dentro de la opción 1*

[las Partes que son los países más pobres y vulnerables, que son las que menos capacidad tienen para hacer frente a esos efectos].]

##### *Opción 2*

procurar reducir al mínimo las repercusiones negativas [de [la aplicación de las políticas y medidas] [los compromisos asumidos en virtud del Protocolo de Kyoto, en particular los adquiridos] en virtud del párrafo 3 del artículo 2 [y el párrafo 14 del artículo 3] del Protocolo de Kyoto], en particular para [las Partes que son los países más pobres y vulnerables, y que son las que menos capacidad tienen para hacerles frente] [los países mencionados en los párrafos 8[,] [y] 9 [y 10] de la Convención, teniendo en cuenta el artículo 3 de la Convención].

##### *2 bis*

[El OSE acordó que las Partes no recurrirían a ningún tipo de medida unilateral, como medidas fronterizas de carácter fiscal y no fiscal, contra los bienes y servicios importados de otras Partes, en especial de Partes que fueran países en desarrollo, aduciendo como motivo la estabilización y la mitigación del cambio climático.]

3. [El OSE [y el OSACT] [constató] [constataron] que se estaban celebrando deliberaciones conexas en el ámbito de otros órganos de la Convención como el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención y el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto y [alentó] [alentaron] a las Partes a que aseguraran una coordinación de las actividades y la información entre todos los órganos para garantizar un enfoque sistemático y coherente que permitiera abordar mejor las cuestiones mencionadas en el párrafo 2 *supra*.]

4. El OSE [y el OSACT] [señaló] [señalaron] la necesidad de [seguir intercambiando] intercambiar información sobre la naturaleza de las repercusiones [negativas] de [las medidas de respuesta en las Partes [que son países en desarrollo] y [las] [cualquier] [acción] [acciones] emprendida[s] por las Partes del anexo I, al aplicar políticas y medidas en el contexto del artículo 2 del Protocolo de Kyoto, para reducir al mínimo [toda repercusión negativa] [los efectos adversos,] especialmente en las Partes que son países en desarrollo, y en particular

*Opción 1*

en las más pobres y vulnerables.

*Opción 2*

en las mencionadas en los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención.]

5. El OSE [y el OSACT] [observó] [observaron] que las comunicaciones nacionales presentadas de conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Convención serían una forma apropiada de realizar el intercambio de información mencionado en el párrafo 3 *supra*.

*5 bis*

[Consciente[s] de la [complejidad] de evaluar la atribución y la causalidad de las repercusiones [negativas] de las políticas y las medidas]

6. El OSE [y el OSACT] también [señaló] [señalaron] [y agradeció] [y agradecieron] la labor del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en relación con los efectos secundarios internacionales descritos en su Cuarto Informe de Evaluación

*Opción 1*

y [aprobó] [aprobaron] sus planes de seguir evaluando esta cuestión en su Quinto Informe de Evaluación. El OSE invitó al IPCC a que ideara posibles formas y medios de reducir al mínimo las repercusiones negativas de las medidas de respuesta.

*Opción 2*

y sus planes de seguir evaluando esta cuestión en su Quinto Informe de Evaluación.

**Párrafos 7 a 10**

*Opción 1*

[7. El OSE invitó a las Partes y las organizaciones pertinentes a que presentaran a la secretaria, a más tardar para el XX, más información y opiniones sobre las cuestiones relacionadas con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto. El OSE invitó a las Partes a que, en sus comunicaciones, incluyeran información sobre posibles metodologías,

instrumentos y modelos para la evaluación de esos efectos en los países mencionados en el párrafo 2 *supra*.

8. El OSE pidió a la secretaría que recopilara las comunicaciones señaladas en el párrafo 7 *supra* en un documento de la serie MISC y que preparara un informe de síntesis sobre dichas comunicaciones para su examen.

9. El OSE pidió a la secretaría que, antes del XX período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, organizara un taller para estudiar instrumentos y metodologías, entre ellos instrumentos de modelización, que contribuyeran al análisis y la evaluación de las repercusiones negativas de las políticas y medidas adoptadas por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, con la orientación de expertos competentes.

10. El OSE acordó seguir examinando esta cuestión en su XX período de sesiones en un grupo de contacto mixto.]

#### *Opción 2*

[7. El OSE y el OSACT acordaron seguir examinando estas cuestiones en su XX período de sesiones, en un grupo de contacto mixto, e invitaron a las Partes a que presentaran a la secretaría, a más tardar para el XX, más información y opiniones sobre la mejor forma en que las Partes podían procurar aplicar medidas de mitigación para reducir al mínimo los efectos adversos. El OSE y el OSACT invitaron a la secretaría a que recopilara las comunicaciones señaladas en este párrafo en un documento de la serie MISC para su examen.]

#### *Opción 3*

7. El OSE [y el OSACT] [señaló] [señalaron] la necesidad de seguir debatiendo esta cuestión e invitaron a las Partes y las organizaciones pertinentes a que presentaran a la secretaría, a más tardar para el XX, más información y opiniones sobre las cuestiones relacionadas con el párrafo 3 del artículo 2 [y el párrafo 14 del artículo 3] del Protocolo de Kyoto. [El OSE [y el OSACT] [invitó] [invitaron] a las Partes a que, en sus comunicaciones, [consideraran la mejor forma en que las Partes podían procurar reducir al mínimo los efectos adversos. Esto podría incluir] [incluyeran] información sobre posibles metodologías, instrumentos y modelos para la evaluación de esos efectos en los países mencionados en el párrafo 2 *supra*].

8. El OSE [y el OSACT] [pidió] [pidieron] a la secretaría que recopilara las comunicaciones señaladas en el párrafo 7 *supra* en un documento de la serie MISC para su examen.

9. [Consciente[s] de la complejidad de evaluar la atribución y la causalidad de las repercusiones [negativas] de las políticas y medidas,] [El] [el] OSE [y el OSACT] [acordó] [acordaron] seguir examinando estas cuestiones en su XX período de sesiones, incluida la necesidad de un taller [conjunto] para intercambiar más información entre las Partes y los expertos competentes y la información contenida en las comunicaciones señaladas en el párrafo 7 *supra*.

10. El OSE pidió a la secretaría que, antes del [sexto período de sesiones] de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, organizara un taller para estudiar instrumentos y metodologías, entre ellos instrumentos de modelización, que contribuyeran al análisis y la evaluación de las repercusiones negativas de las políticas y medidas adoptadas por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, con la orientación de expertos competentes.]

## Anexo II

### Documentos que tuvo ante sí el Órgano Subsidiario de Ejecución en su 31º período de sesiones

#### Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/SBI/2009/9	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBI/2009/10	Informe de síntesis sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo. Nota de la secretaría
FCCC/SBI/2009/11	Ejecución del presupuesto para el bienio 2008-2009 al 30 de junio de 2009. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBI/2009/12	Datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero correspondientes al período 1990-2007. Nota de la secretaría
FCCC/SBI/2009/13	Informe de la 16ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados. Nota de la secretaría
FCCC/SBI/2009/14	Segundo informe provisional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre los progresos realizados en la ejecución del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnologías. Nota de la secretaría
FCCC/SBI/2009/INF.8	Status of submission and review of the initial reports submitted in accordance with decision 13/CMP.1 and the annual information required under Article 7 of the Kyoto Protocol. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2009/INF.9	Status of submission and review of fourth national communications and of reports demonstrating progress. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2009/INF.10 y Corr. 1	Status of contributions as at 15 November 2009. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2009/INF.11	Information on financial support provided by the Global Environment Facility for the preparation of national communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2009/MISC.8	Activities to implement the framework for capacity-building in developing countries under decision 2/CP.7. Submissions from Parties and relevant organizations

FCCC/SBI/2009/MISC.10 y Add. 1	The operation of funds under the Global Environment Facility as an operating entity of the financial mechanism, as well as the Special Climate Change Fund and the Least Developed Countries Fund. Submissions from Parties
FCCC/SBI/2009/MISC.11/Rev.1	Possible further action on the implementation of Article 4, paragraph 8, of the Convention and decisions 5/CP.7 and 1/CP.10. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/SBI/2009/MISC.12	Submission from the United Republic of Tanzania on behalf of the Group of 77 and China on completion of the second comprehensive review of the capacity-building framework in developing countries under the Convention and the Kyoto Protocol
FCCC/SB/2009/4 y Summary	Indicadores de los resultados para vigilar y evaluar la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología. Informe definitivo del Presidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología
FCCC/SB/2009/INF.6	Report of the Expert Group on Technology Transfer for 2009. Note by the Chair of the Expert Group on Technology Transfer
FCCC/SBI/2009/L.17	Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 31º período de sesiones
FCCC/SBI/2009/L.18	Desarrollo y transferencia de tecnología. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2009/L.19	Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución
FCCC/SBI/2009/L.20	Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución
FCCC/SBI/2009/L.21	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2009/L.21/Add.1	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición. Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución
FCCC/SBI/2009/L.21/Add.2	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición. Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución
FCCC/SBI/2009/L.22	Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia



FCCC/SBI/2009/L.23	Presentación de informes y examen de la información suministrada por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2009/L.24	Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2009/L.25	Cuestiones relacionadas con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2009/L.26	Comunicaciones nacionales y datos de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2009/L.27	Asuntos relacionados con los países menos adelantados. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2009/L.28	Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2009/L.29	Cuarto examen del mecanismo financiero. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución
FCCC/SBI/2009/L.30	Orientación adicional al Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución
FCCC/SBI/2009/L.31	Evaluación del Fondo Especial para el Cambio Climático. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

### **Otros documentos disponibles en el período de sesiones**

FCCC/CP/2009/9	Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes. Nota de la secretaría
FCCC/KP/CMP/2009/15	Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaría
FCCC/KP/CMP/2009/15/Add.1	Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaría. Adición. Información sobre la recopilación y contabilidad correspondiente a cada Parte
FCCC/KP/CMP/2009/19	Informe anual del administrador del diario internacional de las transacciones en el marco del Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaría

FCCC/SBI/2009/4	Análisis de los progresos realizados en la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo y su eficacia en apoyo del segundo examen amplio del marco para el fomento de la capacidad. Nota de la secretaría
FCCC/SBI/2009/5	Síntesis de las experiencias y las lecciones aprendidas en el uso de los indicadores de los resultados para la vigilancia y la evaluación del fomento de la capacidad a nivel nacional y mundial. Nota de la secretaría
FCCC/SBI/2009/8	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 30º período de sesiones, celebrado en Bonn del 1º al 10 de junio de 2009
FCCC/SBI/2009/8/Add.1	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 30º período de sesiones, celebrado en Bonn del 1º al 10 de junio de 2009. Adición. Proyectos de decisión que se someten a la Conferencia de las Partes y a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
FCCC/SBI/2009/MISC.1	Information on experiences and lessons learned in the use of performance indicators for monitoring and evaluating capacity-building at the national and global levels. Submissions from Parties and intergovernmental organizations
FCCC/SBI/2009/MISC.2	Additional or updated information and views relevant to the completion of the second comprehensive review of the capacity-building framework. Submissions from Parties
FCCC/SB/2007/INF.2	Relationship of various provisions of the Mauritius Strategy to the work of the Convention and its Kyoto Protocol. Note by the secretariat

---